

EDITORIAL

Presentamos el último número del 2014, año de inmensos retos para las publicaciones científicas nacionales y para nuestra Facultad de Medicina. Seguimos conservando la categoría B en el índice de Publindex; sin embargo, el ajuste de normas que se ha hecho en su interior augura que muchas revistas nacionales bajarán en su clasificación o, incluso, saldrán de este índice. Por lo tanto, el reto que se nos plantea es sostener esta clasificación y para ello es necesario el concurso activo y decidido de toda la comunidad universitaria. Es perentorio respetar la periodicidad declarada, aumentar el número de artículos originales publicados en cada número y, en la medida de lo posible, disminuir paulatinamente el porcentaje de publicaciones “endogámicas”, a fin de buscar que la revista se abra a otros escenarios académicos, más allá de los límites de la universidad.

El otro reto que ha marcado el 2014 ha sido la implementación de una ambiciosa reforma curricular que ha demandado y seguirá demandando el esfuerzo y compromiso de todos. Como en todo proceso, y más en el terreno educativo, es y será necesario realizar ajustes de forma permanente, pero los resultados a la fecha son muy interesantes y permiten ser optimistas con el resultado final, que no es otro que entregar al país médicos competentes y comprometidos con una sociedad que está harta de la mediocridad que reina en todas las áreas.

Para el 2015 se suma otro reto gigantesco: el proceso de acreditación del Hospital Universitario San Ignacio (HUSI). Este proceso también nos involucra e importa a todos y resulta esencial para la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana que tiene en el HUSI su centro básico de formación en pre y posgrado.

Como queda claro, tendremos mucho que hacer y aportar el año venidero; estos procesos son cruciales y solo con nuestro esfuerzo y participación activa se podrán llevar a cabo con los resultados positivos que todos esperamos.

Aprovechamos este espacio para agradecer a todos nuestros colaboradores y desear a ellos y a nuestros amables lectores un feliz año 2015, lleno de éxitos personales y académicos.

Luis Fernando Jaramillo García, MD, MSc

Editor

Fe de erratas

En el artículo “Estimulación del nervio hipogloso: una nueva alternativa en el tratamiento de la apnea obstructiva del sueño”, publicado en el volumen 55, número 3, de la revista:

En la página 286, en el resumen del artículo, dice: “no se recomienda en pacientes con un índice apnea-hipopnea > 50 ”. Sin embargo, debería decir: “el índice se refiere a más de 50/hora”.

En la página 293, en el primer párrafo de las conclusiones, dice: “Sin embargo, la estimulación del nervio hipogloso es variable, por lo que sería posible que se limite a un determinado tipo de pacientes, y probablemente sea inadecuada en pacientes con AOS con un índice de apnea-hipopnea mayor a 50 %, quienes pueden obtener una respuesta casi total con el uso de CPAP, y para pacientes con pobre respuesta (obesidad severa y malformaciones craneofaciales) [52]”. *Debió haber dicho:* “La estimulación del nervio hipogloso es variable, por lo que sería posible que se limite a un determinado tipo de pacientes, y probablemente sea inadecuada en pacientes con AOS con IAH > 50 /hora, debido a que disminuye el índice en aproximadamente 20/h y deja a los pacientes con un índice que los continúa clasificando como AOS severo. Para ellos se puede obtener una respuesta casi total con el uso de CPAP, así como para pacientes con obesidad severa y malformaciones craneofaciales [52]”.
